

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenos días a todos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento el pase de lista por favor.

ACTA No. 032 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de Septiembre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia los CC. Regidores Ramiro Moreno Ortega y Alma Leticia Garza Garza, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.

- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de nomenclatura de calle denominándola " Privada Carlos V " en el Fraccionamiento tipo habitacional Villas del Rey, ubicado al norte de la calle Carlos V y del fraccionamiento Colinas del Rey
- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de nomenclatura de calle denominándola "Dr. Luciano Valero Díaz", en el Fraccionamiento de tipo comercial y de servicios de urbanización inmediata "Privanzazul", ubicado al norte de la Colonia Villa Alegre y al poniente de la Avenida Xochimilco en esta municipalidad.
- VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para que en el marco de celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, se efectúe la colocación de una cápsula del Tiempo, como testimonio de la visión de la realidad y vida presente para las futuras generaciones de Guadalupe.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura de las Actas de las Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitarle, tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta No. 31 del R. Ayuntamiento correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 09 –nueve- de Septiembre del 2010 -.dos mil diez-

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 31 de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento, no habiendo intervenciones, se somete a aprobación del Pleno si están de acuerdo con dispensar y aprobar el Acta anterior, ¿quién esté de

acuerdo?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta Número 31 –treinta y uno-, correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 09 –nueve- de Septiembre del 2010-dos mil diez-.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, se les informa que ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior de manera Unánime.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchas gracias Sr. Secretario, le solicito de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento, tomados en la Sesión Ordinaria del 09 de Septiembre del año en curso, en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría, se envió y fue publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 123 –ciento veintitrés- de fecha miércoles 15 de Septiembre del 2010, los siguientes Acuerdos:

- 1)Declaratoria de denominación y colocación de placas conmemorativas de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

- 2) Revocación del Acuerdo No. 5 del Acta 68 –sesenta y ocho- correspondiente a la Sesión del R. Ayuntamiento de fecha 13 de enero del 2009.
- 3) Modificación por rectificación y aclaración de medidas y colindancias contenidas en el Acuerdo No. 4 del Acta 129 de fecha 13 de enero de 1997.
- 4) Permuta de un inmueble propiedad municipal a cambio de porción de un inmueble afectado por el municipio.

Así mismo los anteriores acuerdos serán publicados en la Gaceta Municipal del mes de septiembre, así como el Acuerdo de 2 –dos- aperturas y 1 –una- revocación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de nomenclatura de calle denominándola “ Privada Carlos V ” en el Fraccionamiento tipo habitacional Villas del Rey, ubicado al norte de la calle Carlos V y del fraccionamiento Colinas del Rey

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, le solicito sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de nomenclatura de calle denominándola “ Privada Carlos V ” en el Fraccionamiento tipo habitacional Villas del Rey, ubicado al norte de la calle Carlos V y del Fraccionamiento Colinas del Rey.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas el C. Regidor

Profr. Arnulfo Martínez Valdez haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisión, se sirva indicarnos quién presentará el dictamen en comento.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de todos ustedes, buen día, Compañeros Regidores, Ciudadano Secretario, Ciudadana Lic. Ivonne Álvarez, Presidenta Municipal de Guadalupe, Nuevo León, y Ciudadano Tesorero, me permito cederle la palabra a mi Compañera Florinda Solís Malacara, para que nos dé lectura del dictamen para poner a consideración de este Honorable Ayuntamiento.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, hace uso de la palabra y manifiesta: Maravilloso día tengamos todos los aquí presentes, con la venía.

**CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional "Villas del Rey", ubicado el norte de la calle Carlos V fraccionamiento colinas del Rey en esta municipalidad.

En atención a lo anterior, analizado el expediente y en base al siguiente:

SUSTENTO JURÍDICO

Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de nuevo León, artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. así como los artículos 4 fracción I, artículos 6, 10 fracción I, 11 fracciones II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente dictamen:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la nomenclatura de la calle resultante del Fraccionamiento habitacional Villas del Rey, en los siguientes términos:

Aprobación de la vía pública	
Sentido de Norte a Sur	Continuación de sentido Poniente - Oriente
Privada Carlos V	Privada Carlos V
Carlos V (Calle Existente)	Carlos V (Calle Existente)

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 23 - veintitrés- días del mes de Septiembre de 2010.

LA COMISION NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente
(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención general ó particular que modifique la propuesta; Sra. Regidora, solamente para complementar la presentación de su dictamen, si es usted tan amable de informarnos el sentido del voto de los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, antes de proceder a la votación del mismo.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, los cinco integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas estamos a favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, no habiendo intervenciones, quién esté de acuerdo con el dictamen presentado, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, como sigue:

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. P R E S E N T E.-

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento tipo habitacional "Villas del Rey", ubicado el norte de la calle Carlos V fraccionamiento colinas del Rey en esta municipalidad.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero Que mediante oficio Núm. DFR/0146/10, de fecha 08 de septiembre del 2010 el C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, comunica que habiéndose cubierto los requisitos establecidos de la normatividad aplicable, solicita formalmente se someta al Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación de la nomenclatura para un fraccionamiento tipo habitacional “Villas del Rey”, ubicado el norte de la calle Carlos V fraccionamiento colinas del Rey en esta municipalidad.

Segundo.- Que el desarrollo cuenta con la Aprobación del Proyecto Urbanístico registrado bajo el No. de expediente DUF 1-2/036/2008, autorizado por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hoy Centro de Desarrollo Urbano y Ecología conforme a los Lineamientos Generales de Desarrollo Urbano.

Tercero.- Que la denominación solicitada de nomenclatura para la calle del fraccionamiento “Villas del Rey” cumple con el procedimiento y lo establecido en los artículos 8 y 11 del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Cuarto.- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 08 -ocho- Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, la denominación de la nomenclatura que se asigne a las Avenidas del municipio, será la misma en toda la extensión de éstas, siendo este el caso que nos ocupa. Es por lo anterior y en base al siguiente:

SUSTENTO JURÍDICO

Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de nuevo León, artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. así como los artículos 4 fracción I, artículos 6, 10 fracción I, 11 fracciones II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente dictamen:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la nomenclatura de la calle resultante del Fraccionamiento habitacional Villas del Rey, en los siguientes términos:

Aprobación de la vía pública	
Sentido de Norte a Sur	Continuación de sentido Poniente - Oriente
Privada Carlos V	Privada Carlos V
Carlos V (Calle Existente)	Carlos V (Calle Existente)

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 23 - veintitrés- días del mes de Septiembre de 2010.

LA COMISION NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente
(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, se autoriza el presente dictamen por Unanimidad de votos, y se llevarán a cabo los acuerdos de él celebrados y se transcribirán al Acta correspondiente.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de nomenclatura de calle denominándola "Dr. Luciano Valero Díaz", en el Fraccionamiento de tipo comercial y de servicios de urbanización inmediata "Privanzazul", ubicado al norte de la Colonia Villa Alegre y al poniente de la Avenida Xochimilco en esta municipalidad.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, le solicito sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del dictamen, que presenta la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a la solicitud de autorización de Nomenclatura de calle denominándola " Privada Carlos V " en el Fraccionamiento tipo habitacional Villas del Rey, ubicado al norte de la calle Carlos V y del Fraccionamiento Colinas del Rey .

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar de nuevo al Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas al C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez haga uso de la palabra, para informarnos quién dará lectura al presente dictamen.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de todos ustedes nuevamente, me voy a permitir darle lectura a este dictamen.

**CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento que se pretende denominar “PRIVANZAZUL”, ubicado al norte de la Colonia Villa Alegre y al poniente de la Avenida Xochimilco en esta municipalidad.

En atención a lo anterior, analizado el expediente y en base a los siguientes **CONSIDERANDOS**, y en base al siguiente:

SUSTENTO JURÍDICO

Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de nuevo León, artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. así como los artículos 4 fracción I, artículos 6, 10 fracción I, 11 fracciones II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente dictamen:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la denominación del fraccionamiento PRIVANZAZUL, así como la nomenclatura de la calle resultante del Fraccionamiento, en los siguientes términos:

Aprobación de la vía pública	
Sentido de Norte a Sur	Sentido de Oriente a Poniente
Avenida Xochimilco (existente)	Dr. Luciano Valero Díaz

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en

cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 23 - veintitrés- días del mes de Septiembre de 2010.

LA COMISION NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente
(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

Es cuanto, las rúbricas sustentado es a favor de todos los integrantes.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Regidor, conocido que fue el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, se les pregunta al Pleno, si desean hacer uso de la palabra para modificar ó comentar el presente dictamen; no habiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, se somete al Pleno a votación el presente dictamen, quién esté a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, como sigue:

**CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y en su caso resolución, expediente del C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, que contiene solicitud de nomenclatura del fraccionamiento que se pretende denominar "PRIVANZAZUL", ubicado al norte de la Colonia Villa Alegre y al poniente de la Avenida Xochimilco en esta municipalidad.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero Que mediante oficio Núm. DFR/0133/10, de fecha 25 de agosto del 2010 el C. Director General del Centro de Desarrollo Urbano y Ecología, comunica que habiéndose cubierto los requisitos establecidos de la normatividad aplicable, solicita formalmente se someta al Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación de la nomenclatura para un fraccionamiento tipo comercial y de servicios de urbanización inmediata, que pretende denominarse "PRIVANZAZUL".

Segundo.- Que el desarrollo cuenta con la Aprobación del Proyecto Urbanístico registrado bajo el No. de expediente DUF 1-2/001/2010, autorizado por el Centro de Desarrollo Urbano y Ecología conforme a los Lineamientos Generales de Desarrollo Urbano.

Tercero.- Que la denominación solicitada de nomenclatura para la calle del fraccionamiento tipo comercial y de servicios de urbanización inmediata, que pretende denominarse "PRIVANZAZUL", cumple con lo establecido en el artículo 11 fracción I inciso b), fundamentando la propuesta con biografía que respalda la misma.

Cuarto.- Que de conformidad al artículo 10 fracción I Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, la denominación de la

nomenclatura de C. Luciano Valero Díaz (QEPD), (Acta de defunción. 264 bis de la Oficiala Cuarta del Registro Civil), se trata de perpetuar por parte de los hijos la memoria de su padre, en una calle privada de un área comercial por ellos desarrollada, que así mismo el C. Valero Díaz en vida se desempeñó como Medico Cirujano Partero, destacándose en el campo de la ciencia medica en la especialización en Anestesiología, siendo pionero en el desarrollo de la especialidad de inhaloterapia en la Republica Mexicana, en tal virtud es procedente la asignación de su nombre a la nomenclatura de la calle resultante del fraccionamiento tipo comercial y de servicios de urbanización inmediata, que pretende denominarse "PRIVANZAZUL.

Es por lo anterior y en base al siguiente:

SUSTENTO JURÍDICO

Artículo 26 inciso d) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de nuevo León, artículo 52 fracción XIV incisos b),e), f) y p), del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N.L. así como los artículos 4 fracción I, artículos 6, 10 fracción I, 11 fracciones II, y III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión que suscribe solicita al Pleno del R. Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente dictamen:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la denominación del fraccionamiento PRIVANZAZUL, así como la nomenclatura de la calle resultante del Fraccionamiento, en los siguientes términos:

Aprobación de la vía pública	
Sentido de Norte a Sur	Sentido de Oriente a Poniente
Avenida Xochimilco (existente)	Dr. Luciano Valero Díaz

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 23 -veintitrés- días del mes de Septiembre de 2010.

LA COMISION NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Presidente
(rúbrica)

C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Secretario
(rúbrica)

C. Lic. Erika Martínez Rocha
Vocal
(rúbrica)

C. Sergio Elizondo Ortega
Vocal
(rúbrica)

C. Florinda Solís Malacara
Vocal
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, honorables integrantes del R. Ayuntamiento, se les informa que el presente dictamen ha sido aprobado por Unanimidad de votos, se obedecerán todos los acuerdos de él emanados, y se harán las publicaciones correspondientes, se notificarán a todas las dependencias interesadas.

VIII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para que en el marco de celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, se efectúe la colocación de una cápsula del Tiempo, como testimonio de la visión de la realidad y vida presente para las futuras generaciones de Guadalupe.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, le solicito sírvase conducir los trabajos de Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, para que en el marco de celebración del

Centenario de la Revolución Mexicana, se efectúe la colocación de una cápsula del Tiempo, como testimonio de la visión de la realidad y vida presente para las futuras generaciones de Guadalupe.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura al C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero haga uso de la palabra, para que a nombre de la Comisión, se sirva indicarnos quién presentará el dictamen en comento.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Regidores y Síndicos, Sra. Presidenta Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal.

Presentada que fue al pleno del R. Ayuntamiento, en Sesión del 31 de agosto del 2010, la solicitud por la cual se propuso en el marco de la Celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, la colocación de una cápsula del Tiempo, como testimonio de la visión de la realidad y vida presente, así como una reflexión de nuestro pasado para las futuras generaciones de Guadalupenses, es que por tal motivo el C. Secretario del Ayuntamiento, turnó a la Comisión que suscribe para su análisis, y en su caso aprobación, la propuesta en comento, misma que vista y analizada, se somete a la consideración del Pleno del máximo órgano de Gobierno Municipal.

Cubriendo con algunos objetivos de esta propuesta es:

Invitar a la comunidad a participar en la aportación del contenido y ceremonia de colocación y depósito de la Cápsula del Tiempo denominada “ Aniversario del Centenario de la Revolución Mexicana ”, fomentando con ello, la participación cívica de la ciudadanía en el ejercicio del pensamiento reflexivo sobre el presente y el futuro de nuestro hogar colectivo: Ciudad Guadalupe.

Con ello, tendrá que llevarse con algunos participantes, en el podrán participar todos los residentes en el municipio. Las Asociaciones e Instituciones sociales educativas, culturales, deportivas, de empresarios, comerciantes y de servicio, domiciliadas en el municipio.

Ello, contribuirán la formación de un Comité de Organización para tal evento, que lo encabezaría:

La Presidenta Municipal
La Comisión de Educación y Cultura del R. Ayuntamiento
El Secretario del Ayuntamiento
El Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
El Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

Esta capsula será registrada en el sistema de GPS, hay una Asociación a nivel Internacional, en el cual se darán instrucciones para tal registro.

Así mismo esta Asociación cuenta ya con más de 10 mil casos hace tiempo en el mundo.

La mecánica que se sugiere de participación, se van a hacer varias etapas.

1. Evento Público de Difusión de la Convocatoria e instalación del Comité de Organización de la Cápsula del Tiempo
2. Recepción e Integración de las propuestas.
3. Selección del contenido y Sellado de la Cápsula del Tiempo.
4. Ceremonia de colocación de la Placa Conmemorativa y depósito de la Cápsula del Tiempo.

Todo ello está bajo el marco legal, por lo cual la Comisión que suscribe esta propuesta tiene un Punto de Acuerdo, que es el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en el contexto de los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, acuerda convocar a la comunidad del municipio a participar en la aportación, selección y organización del contenido y colocación de la: CÁPSULA DEL TIEMPO “ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, misma que deberá de ser colocada en forma permanente conmemorando el día 20 de noviembre de 2010, en el frontispicio del Palacio Municipal, denominado por acuerdo del R. Ayuntamiento “Centenario de la Revolución Mexicana”, colocándose una placa conmemorativa con instrucciones de abrirse dentro de 20 años, a partir de la fecha de su deposito

Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida

publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así como en el sitio Web oficial del R. Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del R. Ayuntamiento en CD. Guadalupe, Nuevo León a los 23 -veintitrés- días del mes de Septiembre de 2010.

COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO
PRESIDENTE
(rúbrica)

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
VOCAL
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ
SAENZ
VOCAL
(rúbrica)

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, conocido que fue el dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Educación y Cultura, me permito solicitar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer el uso de la palabra para modificar ó comentar algo sobre el dictamen.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal, y de todos ustedes miembros del R. Ayuntamiento, antes que nada yo quisiera agradecer a los miembros de la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento, el que se incluya este Punto de Acuerdo en el que con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución, habíamos propuesto y que bueno que ya se dió este Punto de Acuerdo, faltaría la aprobación, que creo que en razón del objeto, no tendría ninguna objeción por parte de los miembros del Cabildo; pero yo quisiera enlazar este evento del Centenario de la Revolución con algo más, con el Aniversario, el 294 Aniversario de la

fundación de Guadalupe, esto sería el 4 de Enero del 2011, ¿porqué enlazarlo?, porque el 4 de Enero del 2011 se cumplirían 20 años de una cápsula depositada en la base de lo que es el Monumento a Barbadillo, situado frente a la Presidencia Municipal y que corresponde ser el frontispicio de la misma; de tal manera que yo quisiera que pudiésemos enlazar los dos en conmemoración del Aniversario 100 de la Revolución Mexicana, depositemos el día 4 de Enero la cápsula ahí mismo en el Monumento del fundador de Guadalupe, si hace 20 años depositamos una cápsula en el Monumento citado, abrir como un evento adicional, abrir esa cápsula después de cumplir 20 años y hacer con más tiempo un evento de alta participación comunitaria, si abrimos la cápsula a 20 años, podemos decir.- que poco tiempo, pero también debemos de analizarlo con cuidado, puesto que ha habido un avance tecnológico tremendo, hace 20 años no se conocía más que muy ligeramente lo que era la comunicación satelital, ahora cualquier muchacho de primaria trae un celular, ó trae un ipad, ó trae un sistema electrónico avanzado.

Además, el próximo 4 de Enero al cumplirse 20 años, podemos hacer un comparativo, ¿qué había hace 20 años?, cuando fué depositada una cantidad de revistas, fotos, documentos, monedas y algunos artículos que conforme al Maestro Israel Cavazos que nos asesoró hace 20 años para hacer esa cápsula, hacer el comparativo con lo actual, y que esta cápsula nos dé la base para tener una a 20 años más.

Una cápsula del tiempo es el enlace del presente con el futuro, esta es una forma de enlazarnos de lo que pasó hace 20 años con el actual, y volver hacer otro enlace desde hoy hasta 20 años más.

El Aniversario de Guadalupe ahora el 4 de Enero, serían 295, hace un momento dije 294, pero son 295 años, ya me corrigieron, yo lo corrijo, y el evento sería magnifico, vamos a tener mucho tiempo a partir de la aprobación.

La formación de la Comisión que le dé forma a la elaboración de la cápsula del tiempo, la participación de historiadores, de gente ligada con la cultura y con el progreso, la participación de mucha gente con aportaciones de

documentos ó de objetos, y ese tiempo nos daría la oportunidad de hacer un acopio muy, muy especial.

De tal manera que concluyendo, solicitaría que para el depósito de la cápsula Centenario de la Revolución, lo hagamos el 4 de Enero y abramos la cápsula existente, que hace 20 años para esa fecha serian cumplidos los 20 de antigüedad de la cápsula existente.

Es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días Sra. Presidenta Municipal, Señores Regidores, Compañero Síndico, Secretarios, público que nos acompaña, hago mía la propuesta del Ing. Erasmo Garza y la secundo por supuesto, el de abrir la cápsula del tiempo que ya está actualmente por así decirlo, enterrada ó guardada en el Monumento a Barbadillo, ¿porqué es importante abrirla?, yo creo que todos hemos oído y lo comentábamos en la Comisión, por todas partes del mundo se guarda cápsula del tiempo, pero nunca he oído en mi persona ni he visto que se abran, lo cual será una oportunidad increíble de poder echarle un vistazo a lo que hacíamos hace 20 años atrás, ¿en qué nos divertíamos?, ¿en qué nos entreteníamos, ¿qué estudiábamos?, ¿cuáles eran los temas de actualidad?, ¿qué había en la política?, ¿qué había en lo social?, ¿qué había en el ramo tecnológico de punta en ese momento?, compararlos ahorita como una cuestión de cultura y de educación para ésta generación y para las futuras generaciones.

El solo hecho de comparar, nos vamos a dar cuenta de la gran evolución y dinámica que tiene la sociedad, que tiene el estado y que tiene el mundo, y el de nosotros, no podemos estar ajenos a ellos, eso sería un punto de partida para que las nuevas generaciones tomen conciencia de cómo va el mundo.

Y de alargar la fecha del 20 de Noviembre al 4 de Enero, nos da mucha oportunidad de convocar, de invitar a la gente a que traigan sus recuerdos, a que traigan del closet sus cosas, lo que tengan ahí olvidado en su garage ó donde sea, y lo vengán a mostrar aquí en un gran evento público que pudiera

hacerse en la plaza, donde todos pudiéramos comentar y convivir, y recordar estas vivencias, tanto para nosotros como para la generación actual, y la generación dentro de 20 años también, me gustaría que sea una fiesta cívica, cultural, educativa, de concientización a los ciudadanos de Guadalupe y a la comunidad, para que sepamos todos que nuestro paso en esta vida no es ocasional, ni es nada más día a día, sino hay que vivirlo con intensidad y hay que sumergirnos en la actualidad, para poder disfrutar y poder evolucionar.

Realmente el abrirla, sería un momento en mi caso personal, un día importantísimo porque vería lo de hace 20 años, lo estaría conviviendo y comentando, con nuestra esposa, con nuestros hijos, con nuestros padres, que ellos tienen afortunadamente muchos años más y sería una gran oportunidad para abrirla; y por supuesto que apoyo la apertura, apoyo el dictamen para poner una nueva cápsula del tiempo, y que también se abra dentro de 20 años, y lo único que le pediría también a la Comisión y a este Ayuntamiento en Pleno, que en el acuerdo se incluyera primero, que a los miembros del Ayuntamiento cuando se enterró esa cápsula que se va a abrir el 4 de Enero, sean invitados formalmente, que vengan y nos digan ¿porqué lo hicieron?, ¿qué fué lo que incluyeron?, ¿cómo seleccionaron?, realmente toda su vivencia y por supuesto, que a nosotros que estamos en este momento si así lo aprueba este Pleno, enterrar otra cápsula del tiempo, abrirse en el 2031, nos inviten formalmente a asistir, que también sería un día muy importante en nuestras vidas, fíjense que, Sra. Alcaldesa, Compañeros Regidores, Síndico, ese sería un motivo más el estar vigentes, esperar esa fecha, llegar a esa fecha para abrir esa cápsula y decir.- ahí guarde un anillo, una corbata, un reloj, el reloj de Guadalupe, una copia para guardarlo porque este no me lo puedo desprender definitivamente, el anillo de Félix si así lo dispone, por supuesto; sí incluir esas dos situaciones que comento, invitar formalmente al Ayuntamiento y a lo mejor al Pleno de Secretarios, Gabinete de ese momento, a este actual y por supuesto una felicitación al Ing. Erasmo Garza, a la Comisión de Educación y Cultura, y a este Ayuntamiento por anticipado, porque estoy pleno y seguro que se va a autorizar tanto la apertura como depositar una cápsula nueva frente al Palacio, en el Monumento a Barbadillo, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, con la venía de todos los presentes, igualmente así como mi Compañero Síndico José Garza, yo también secundo la propuesta del Ing. Erasmo y creo que es muy importante como dicen, abrirla y hacer una exposición, creo que eso movería muchos sentimientos de muchos de nosotros que ya tenemos más de 20 años viviendo aquí en el Municipio; y al igual un acercamiento familiar y generacional, poder compartir con nuestros padres ó abuelos que en ese entonces no sé a lo mejor metieron algún juguete, alguna fotografía del centro de Guadalupe como ha cambiado, 20 años a lo mejor suenan pocos pero nada más tantito si nos podemos a pensar en todo lo que ha cambiado, como decía el Ingeniero, un celular ahorita lo consigues en el Oxxo, antes eran unos ladrillotes que tenían que traer una mochila de batería; y obviamente que la que enterremos nosotros, obviamente que nos inviten sean los años que sean, aquí vamos a estar, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, solamente para secundar la propuesta del Síndico José Garza, de invitar en la apertura del 4 de Enero, invitar al Ayuntamiento que integró y que tuvo la idea de la cápsula; y así mismo secundar la propuesta de que este Ayuntamiento en el 2031 sea invitado a la apertura de la del 4 de Enero, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo creo que sin duda es bueno refrendar el apoyo al Regidor Erasmo, en esta apertura de la cápsula, se puede hacer, todos estamos pensando en la tecnología, estamos pensando como ha cambiado el Municipio; sin embargo, también es digno de reconocer que sin duda nos vamos a dar cuenta como ha cambiado también la economía, que de aquellos hace 20 años que la economía del país, ojalá y que algún Regidor se le haya ocurrido meter ahí algunos recibos de luz, de agua, de teléfono, para que veamos como ha cambiado sin duda la carestía del pueblo de Guadalupe; sin duda la gente en aquel entonces había recibos justos, recibos que podían pagar, que podían hacer buen uso del ingreso que entraba a cada familia, y hoy nos damos cuenta que sin duda las familias

guadalupenses y del país y del estado han estado batallando, porque día a día se complica más la economía de nuestro Estado y a nivel Nacional, gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, también para felicitar aquí al Ing. Erasmo Garza por su propuesta, y en este caso también para secundar la de abrir la que ya está encapsulada, yo desde mi muy particular punto de vista soy de la idea que ojalá hubiera sido un poquito más de tiempo la que estamos aprobando, más sin embargo también concuerdo con las exposiciones que se han mantenido aquí como lo comenta el Regidor Alfonso Rodríguez, creo que es muy bueno dejarle un antecedente a las próximas generaciones y sobre todo que ojalá que lo que dejemos y lo que dejemos sobre todo la impresión en próximas generaciones, sea algo que sí les deje una grata impresión y sobre todo que ojalá en 20 años hayamos cambiado para bien, es cuanto.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Primeramente para secundar la propuesta sobre la apertura de esta cápsula, ya que esto sumaría al Punto de Acuerdo que propusimos y sería un acuerdo extra que se anexaría, ya se buscaría la manera administrativa para que se quede plasmado en este acuerdo, el secundarla, esto me trae el recuerdo de que yo hace 20 años estuve como Síndico siendo Presidente Municipal quién hace esta propuesta, y en aquel tiempo pensábamos, que nos iba a traer, 20 años, 30 años, con eso de que no se le puso fecha de apertura, para mí va a ser una gran experiencia porque fui parte de ello, saber que cambios ha habido de lo que ahí se depositó, tecnología, en noticias, la misma educación, todos esos cambios que día a día los estamos viendo, la misma sociedad como ha cambiado; aquí yo también quisiera ver en esa experiencia como veíamos el siglo, pasó un siglo XX, y ahorita lo que se piense depositar en esa nueva cápsula, estamos hablando del siglo XXI, las generaciones que van a ver esto y yo también me sumo a lo que dice el Compañero Pepe Garza, que seamos invitados, tenemos esa seguridad, esa fe, esa esperanza, queremos ver mejor este Guadalupe y esta sociedad, recuerden que el pasado nos sirve mucho para poder ser mejores, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo quisiera si me lo permite Sr. Secretario, primero decirles que me emociona mucho este tema, que comparto mucho la idea que todos ustedes ahorita están vertiendo aquí en la mesa, porque estuve recordando igualmente si me voy 20 años atrás como todos los que me imagino en este momento lo estamos haciendo, estamos viviendo una época probablemente maravillosa de nuestra vida, ahorita la generación de hoy, es más, todos los que estamos aquí estoy segura que jamás hemos visto que se haya abierto una cápsula del tiempo, nunca, va a ser para empezar algo que va a ser algo insólito al menos para nosotros y para nuestra ciudadanía, ¿porqué?, porque cuando se guarda normalmente si es a tantos años, que probablemente muchos de nosotros no nos tocara vivir, y hoy el que sea después de 20 años, que probablemente digamos 20 años pocos, pero no son pocos por todo lo que ha revolucionado el mundo en esos 20 años, si nos ponemos a pensar simplemente el Internet no existía, porque Internet tendrá 16 años de que todos lo empezamos a utilizar, si hablamos de los celulares como decía el Regidor Alfonso, hablamos de los block que en ese momento utilizaban y no todo mundo traía, el niño que creció ahorita cree que siempre existió el celular; si hablamos de las televisiones, a muchos nos tocaron las de bulbos todavía, que tenías que prender otro aparato antes de prender la televisión y ahorita el control remoto es ó la lsd ó la del exxe, como me decían ayer; y si seguimos recordando, el atari a muchos de nosotros nos tocó y hoy son muchos juegos que ya hasta puedes cargar con ellos y que los niños realmente se han acostumbrado a poder crecer con eso; y no se diga de las computadoras, porque a muchos nos tocó las maquinas de escribir manuales, y luego las eléctricas, y luego las computadoras, y así se fué, ahora que ya existe el ipad y muchas tecnologías que se han ido cambiando; si hablamos de música es igual, nos tocaron los discos grandotes que eran los lp, y hoy ya todo lo cargas en un usv, creo que ha sido muy valiosa la intervención que todos ustedes han hecho aquí, creo que va a hacer un momento histórico junto con la conmemoración del 295 Aniversario de nuestro Municipio, el poder ver hace 20 años un análisis de cómo se vivía y todo lo que sucedió después, y también nosotros el poder estar poniendo ahí lo que creemos más importante que todos podamos analizar en 20 años después; yo solamente quisiera sumarle una sola cosa para ponerlo a consideración de ustedes y si tienen a bien, que lo votaran a favor, a mí me encantaría que a través de la

Dirección de Cultura, yo le pedí a Mario Juárez que es el Director de Cultura que estuviera aquí, porque tenía conocimiento de la cápsula que íbamos a realizar por parte de nuestro Ayuntamiento, sin embargo hoy la aportación del Ing. Erasmo con todas las de ustedes se me hace muy valiosa, la cual también apruebo de manera con todo al cien por ciento de todo corazón, que se abriera esa cápsula, comparto ese ideal, el que podamos sumarlo a una exposición de 20 años atrás, que desde hoy hagamos una convocatoria a la ciudadanía y que agarremos a lo mejor diez modalidades, en donde podamos poner una exposición importante en toda la plaza principal de nuestro municipio, que al momento que estemos abriendo esa cápsula que ahorita decía el Ing. Erasmo, que me encanta la idea, si abrimos esa cápsula y vamos nosotros a poder hacer una nuestra, que también hagamos una exposición de esos 20 años atrás, y que si vemos tecnología, que haya una exposición de tecnología de 20 años atrás; que si hablamos probablemente de billetes, porque si hablamos de la moneda, hay billetes del '89 que eran, traer 50 mil pesos, son 50 pesos de hoy, nos acordamos que nosotros cuando hubo el cambio, nos daban 100 pesos para gastar en la escuela, y ahorita 100 pesos es mucho porque a los niños les dan entre 10, 15 pesos, 20 pesos, para poder comprarse algo en su escuela, era bien poquito comparado con aquella fecha, pero vamos a poder recordar como fué cambiando también tanto la moneda, los vehículos, la moda, probablemente sea una exposición fotográfica de Guadalupe, porque si recordamos 20 años, el Palacio Municipal no era lo que es hoy, a lo mejor en ese tiempo la cárcel preventiva estaba aquí, habrá que revisar tantas cosas que pudieron haber pasado en esos 20 años, yo quisiera pedirle si ustedes me autorizan, el poder que la Comisión de Educación y Cultura fuera la encargada de todo este programa junto con el Aniversario de nuestro Municipio, y además pedirte Mario Juárez, que pudieras sumarte también a todo este proyecto como Director de Cultura, para empezar los trabajos de la convocatoria hacía la ciudadanía y de ver con la Comisión diez ó quince puntos importantes de cambio en estos 20 años, y poder hacer una convocatoria importante para nuestra ciudadanía y hacer una exposición cultural, es como una expo retro de acuerdo a unos 20 años atrás, en quince puntos y poder mostrar generacionalmente lo que ha cambiado nuestro municipio pero también diferentes áreas que podamos nosotros mostrarle a la generación actual, y que vean que no crecimos con lo que hoy estamos viviendo, sino que a muchos de nosotros nos tocó vivir otra

época, ojalá y esto sea votado a favor, que bueno que estamos pensando en poder crecer y poder de esta manera también ver que tomamos de esas épocas que puedan venir a generar una mejor condición, como decía ahorita nuestro Regidor Félix, que podamos ver que 20 años después habían cambiado las cosas y que nosotros al menos durante nuestro gobierno, estamos haciendo todo para dejar huella en estos tres años y para generar un cambio positivo y una mejor calidad de vida para nuestra gente, y que ojalá que a todos nos toque vivir esos próximos 20 años y que estemos aquí presentes como lo van a hacer Erasmo, como lo va a ser el Profesor 20 años después, viendo todos los cambios que están surgiendo en nuestro Estado, en nuestro Municipio y en nuestro País, si no hubiera otra opinión, yo le solicitaría Sr. Secretario, poner a consideración lo que se ha vertido en esta mesa y si estuvieran a bien votarlo a favor, yo creo que el 4 de Enero del 2011 si Dios lo permite, estaremos viviendo un momento histórico en nuestro Municipio de Guadalupe.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Aprobado que fue por la Comisión el dictamen presentado, más secundadas las propuestas de los Regidores Erasmo Garza Elizondo y el Síndico José Garza Rodríguez, se anexa la apertura de la cápsula del tiempo que está depositada en el Monumento de Barbadillo, así como la exposición del acopio de los 20 años de información, la invitación del Ayuntamiento con la gente que todavía esté localizable de ese Ayuntamiento de hace 20 años, y el Ayuntamiento presente que también se les invita para el día 4 de Enero del 2031 que estén presentes si aprueban el dictamen, ya tienen cita, quién esté de acuerdo con estos cuatro puntos, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

UNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en el contexto de los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana y de la

Conmemoración de nuestra fundación, acuerdo convocar a la comunidad del municipio a participar en la aportación del contenido y colocación de la CAPSULA DEL TIEMPO "ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA", en el frontispicio del Palacio Municipal, el día 04-cuatro- de Enero del 2011-dos mil once- en el marco de la Celebración del 295-doscientos noventa y cinco- Aniversario de la fundación de Guadalupe, Nuevo León, misma que contendrá instrucciones de abrirse en 20 años a partir de su depósito.

Para ello se establece un Comité Organizador con facultad y responsabilidad de llevar a cabo las actividades que complementan y son derivadas del presente acuerdo, siendo las siguientes:

- 1) Organizar lo conducente a la elaboración y expedición de al convocatoria de participación a la ciudadanía de Guadalupe, así como el diseño, elaboración, selección del contenido, logística y todo lo concerniente al depósito de la CAPSULA DEL TIEMPO "ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"
- 2) Organizar lo conducente al evento de apertura el día 04-cuatro- de Enero del 2011-dos mil once- de la Cápsula del tiempo depositada durante la gestión de Gobierno Municipal 1989-1991, ubicada en el Monumento a Francisco de Barbadillo y Vitoria.
- 3) Convocar a los integrantes y autoridades administrativas del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 1989-1991, y a la comunidad de esta municipalidad a participar en forma proactiva en la apertura de la Cápsula del tiempo depositada en el Monumento citado hace 20 años.
- 4) Organizar en la Plaza Principal de esta municipalidad la Exposición que contemple la Historia, Presente y Futuro de Guadalupe 1990-2010-2030, cuya temática aborde los diversos ámbitos de la vida cotidiana, acontecimientos relevantes en la vida social, cultural, económica, deportiva, científica, tecnológica, y como proyecta Guadalupe su futuro que será depositado en la cápsula y así mismo la

exposición de análisis del material depositado en el Monumento a Francisco de Barbadillo y Vitoria en el año 1991.

- 5) El presente Acuerdo aprobado por Unanimidad, se hace del conocimiento de los futuros integrantes de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal, que en el Acta No. 32 de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, consta el Acuerdo No. 5 –cinco- por el cual se aprueba se lleve a cabo la convocatoria de los actuales integrantes del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Período Constitucional 2009-2012, y a la comunidad en general de esta municipalidad para estar presentes en la apertura de la Cápsula del tiempo “ANIVERSARIO DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA” el día 04-cuatro- de Enero del 2031, fecha de conmemoración del 315-trescientos quince-Aniversario de la fundación de nuestro municipio, con ello se da fé para su cabal cumplimiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Queda aprobado por Unanimidad y están convocados para dentro de 20 años.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, lo único que sí le pudiera comentar, probablemente hoy estamos nosotros proyectándonos al 2031, pero sería maravilloso que así como Erasmo y el Profesor, hoy a lo mejor nunca se imaginaron estar formando parte del Ayuntamiento y poder que les tocara el privilegio de algo que ustedes en ese momento realizaron, que hoy podamos nosotros vivirlo, Dios permita estar todos, lo que sí con la tecnología que hay hoy en día y que habrá en 20 años, no van a batallar en localizarnos a ninguno, ahí estaremos presentes si Dios lo permite, realmente no van a batallar, yo creo que la tecnología en aquellos tiempos, va a ser muy fácil encontrarnos a cada uno de nosotros y ojalá yo espero ahorita que no pasen 20 años para seguir juntos como lo hemos hecho hasta el día de hoy; sin embargo, pasando a otro tema importante que es.

IX.- Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo le solicitaría al Sr. Secretario del Ayuntamiento, que si hubiera algún asunto general que ustedes quisieran tratar en esta mesa y en esta Sesión de Cabildo, me hicieran el favor de levantar su mano y que hiciera la lista conveniente de cualquiera de los Regidores que quisiera hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Previo a que haga uso de la palabra, se les convoca a todos los presentes a la revelación de la placa conmemorativa por el Bicentenario de esta Sala de Cabildo, por parte de la Sra. Alcaldesa y para dar cumplimiento a lo aprobado por este Republicano Ayuntamiento en sesión pasada.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, en Sesión Extraordinaria de la fecha del 29 de Julio del 2010, se aprobó por unanimidad de votos la donación del inmueble municipal ubicado en la Colonia S.C.T., para la reubicación de las familias damnificadas por el huracán "Alex", ahora bien, en la misma fecha propusimos la creación de una Comisión Especial de seguimiento y vigilancia para la reubicación de los ciudadanos residentes del Municipio de Guadalupe damnificados por el huracán "Alex", mismo que se presentó por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento en la misma fecha; así bien, en fechas recientes algunos vecinos de la Colonia El Realito nos han manifestado su inquietud, que serán reubicados a terrenos ubicados fuera de nuestro municipio, es por lo cual nos interesaría saber y que nos hiciera del conocimiento, en qué etapa va el proceso de la reubicación de las familias damnificadas y en su caso de dónde son las familias que se van a reubicar; así mismo yo hablé con la Lic. Canizales y quedó de enviarme el censo, en su momento no lo tenía ella terminado, el cual seguimos esperando, es cuanto, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, si me permiten para hacer del conocimiento de todos ustedes, que bueno Regidora que toma este tema, primero quiero decirles que El Realito tiene completamente nuestro apoyo y no hemos

dejado de estar ahí en esa comunidad, el Gobierno de Guadalupe ha sido muy solidario desde el principio con esta comunidad y ustedes como Ayuntamiento también lo han hecho, desde el momento del "Alex", desde la limpieza de sus viviendas, desde gestionar la pintura de todas las fachadas de las viviendas, el que Protección Civil no ha dejado de estar ahí en cada uno de los eventos que se han suscitado con las familias.

El censo lo hace la Sedesol, la Delegación de Sedesol, junto con el Estado, con la Secretaría de Desarrollo Social, este censo le faltó una etapa que nosotros hemos estado luchando hasta este momento y ya se gestionó con ellos y ya se consiguió para que el resto de las familias que resultaron afectadas, fueran censadas también por la Sedesol, por esta Delegación que fué quien se encargó de cada uno de estos procedimientos, esto hablamos del apoyo que se les va a brindar a las familias, yo he estado en comunicación directa con cada uno de ellos, conozco la problemática y los conozco a cada uno de ellos, las familias que probablemente se tengan que reubicar, que serán los que se encuentran asentados en este predio federal que es de la CNA, son familias que viven en la cuadra Teresa Cuellar, Martínez Domínguez, en la calle Las Peñitas, donde a esas familias lamentablemente las condiciones no solamente el huracán "Alex" sino las últimas lluvias que fué estas del fin de semana, son las que han resultado más afectadas.

Les voy a platicar a ver si logro entenderme, en la Federación baja un recurso que son 96 mil pesos para vivienda, para las familias que se encuentran en ese censo que hizo la Sedesol, esos 96 mil pesos son para que ellos puedan elegir una vivienda ya sea en Cadereyta ó en Escobedo, ó en Linares, ó en otros municipios, creo que en Montemorelos y Aramberri también traían vivienda en esas zonas, sin embargo, en Guadalupe les quiero recordar que no solo El Realito fueron familias que tenemos que reubicar, si recordamos el "Alex", no solo le afectó a ellos, le afectó a familias que estaban ubicadas en los márgenes del río Santa Catarina, en la Colonia 20 de Noviembre, en otras zonas donde lamentablemente la gente vivía en tejabanos, no en casas construidas de material como es en el caso de El Realito, todas esas familias cuando llega el recurso, hubo una feria cuando vino el Presidente de la República aquí a Nuevo León, y en esa feria les solicitaron a las familias que fueran por el certificado de los 96 mil pesos, para que hicieran valer y que

eligieran una vivienda en los municipios donde se había dado estos terrenos a través de Fomerrey, y a través del Instituto de la Vivienda, quien va a construir y todo será a través del Instituto de la Vivienda y el bono no lo pueden canjear ni pueden tomar el dinero, ni nada, el bono como la Federación marcó las reglas es, en ese momento yo elijo mi casa y dejo ese bono para que empiecen a construir esa vivienda que son 96 mil pesos que se va a construir en esa área, las familias van a pagar mensualmente la urbanización de ese terreno que creo que son 35 mil, no estoy segura si son a cinco ó a ocho años y que serán 500 pesos mensuales lo que tendrían que pagar las familias.

Sin embargo la gente de El Realito en lo particular nosotros que solamente somos intermediarios, porque la reubicación lo dejó muy claro, lo está haciendo el Estado y la Federación, nosotros le fuimos a informar a El Realito que fueran a recoger su certificado de 96 mil pesos, porque eso a ellos ya les garantiza que el recurso les va a llegar en su momento, el predio de Guadalupe lo estamos trabajando con el Instituto de la Vivienda, no lo pudimos poner en esa feria que hubo, porque entonces iba a personas de otros municipios ó de elegir también quedarse en Guadalupe, porque fuimos de los pocos municipios si no es que el único, que donamos una propiedad, el Instituto de la Vivienda está trabajando el proyecto con la Federación para ver cuántas viviendas son las que caben en ese predio de Guadalupe, que serán duplex porque así lo ha elegido la Federación, porque la Federación está marcando las reglas para la reubicación y en ese momento, se lo he dicho a El Realito y me junté con ellos antes y les dije.- no permitan que nadie los confunda, porque lamentablemente hay mucha confusión, sin embargo yo he sido muy transparente y con ustedes he sido también sin engañar a nadie así como con la comunidad, porque es su patrimonio y es el bienestar de su familia, cuando el Instituto tenga el proyecto final con la Federación, vamos a saber cuántos lotes y cuántas casitas son las que caben en ese predio que nosotros donamos, y en ese momento se manejará el mecanismo para poder quienes se van a ir a ese lugar, privilegiando por supuesto a la gente de Guadalupe, por esa razón no estuvo en esa feria ese predio, cuando se tenga el proyecto, se le presentará a la gente de El Realito, y si caben 50 ó 60, se manejará un mecanismo transparente de la mano con ellos para poder reubicar a las familias, y en ese momento hablaremos de

quiénes caben en ese predio y quiénes tendrán que ubicarse en otro lugar, porque las condiciones del predio no hay más familias que puedan caber en ese lugar, al Realito lo único que se le comentó fué,- vayan ustedes por el certificado, hubo familias que una de ellas decidió irse a Aramberri, porque dijo.- oiga, allá en el predio la Federación está permitiendo que sea el terreno sin que sea duplex, yo prefiero irme para allá, pero lo que conseguimos con el Instituto de la Vivienda una servidora, fué que les ampliaran ese certificado a un mes y medio para decidir a dónde quieren ellos irse y en ese mes y medio tener el proyecto que el Instituto de la Vivienda nos esté presentando a nosotros, ese certificado se venció al 21 de Septiembre, sin embargo ya las familias de esas zonas ya tienen conocimiento que el certificado tiene validez un mes y medio más, para que en ese mes y medio estemos presentando el proyecto de esas viviendas duplex en el terreno del Municipio de Guadalupe, por esa razón no estuvo en esa feria; sin embargo la gente que decidió de esa zona que son muy pocos, quiero decirle Regidora, porque quién ha vivido la problemática del Realito sabe que mucha gente de ahí no se quiere ir, y son muy poquitas las familias que se quieren reubicar; sin embargo la CNA tendrá que hacer el procedimiento en su momento, para poder ellos exigirles a las familias, nosotros estamos del lado de la gente, lo hemos dicho en todo momento recio y quedito, y lo hemos demostrado con ellos porque en estas lluvias pasadas, gracias a Dios no tuvimos en esa zona ninguna contingencia porque se previno a tiempo y mandamos 180 elementos a desalojar a las familias para poder que estuvieran en albergues, para poder que estuvieran seguros, ayer se les ayudó con la limpieza de sus viviendas, pero sí le comparto que los que han visitado esas zonas, que muchos de nosotros y yo tengo personal de manera permanente ahí, Protección Civil, gente de Bomberos, de Policía, de Tránsito, hay muchas familias que a la fuerza, con fuerza pública lamentablemente tuvimos que sacarlas el día de lluvia porque su decisión personal era no salirse, pero sí le quiero compartir que el que se quiera reubicar, lo vamos a apoyar hasta el final y por supuesto que es la gente que será considerada en ese predio, pero como aún no tenemos el proyecto final de cuántas casas son las que podrán ser ubicadas ahí, porque ese predio necesita urbanización, y necesita el proyecto final que la Sedesol Federal, que el Delegado Heriberto Félix se comprometió a apoyarnos con el proyecto y con ellos es con quién nosotros estamos trabajando.

Le comparto que hemos estado al pendiente, que el Gobierno Municipal en ningún momento ni los ha dejado solos, ni los vamos a dejar solos, estaremos hasta el final.

Igualmente les comparto que estuve con la CNA hace unos días, exigiendo el desazolve del Río La Silla, porque ya pasaron dos meses y no habían desazolvado el Río La Silla, y si no la desazolva, la gente se nos va a seguir inundando, y no hablo de esas cuadras, hablo del resto de las cuadras, que estamos hablando de la Ramiro Guerra, de la Antonio Hernández, cuadras que no se habían inundado anteriormente con otras lluvias, y que porque no se ha desazolvado, hoy se nos están inundando y que son cuadras que no van a ser reubicadas porque el río les llega a lo mejor a 50, 60 metros de donde están sus viviendas, y realmente si no desazolva la CNA, la problemática la vamos a presentar en cada lluvia, y no ahí nada más, hablemos de Colonias como Puesta del Sol, como Jardines de la Pastora, como La Orizaba, y la CNA se había comprometido a entrar el día de ayer, comprendo que por las lluvias y por las fuertes corrientes del río, probablemente la maquinaria no haya entrado, pero estamos esperando que hoy mismo entre la maquinaria de la CNA, para poder que en ese momento ya desazolven el río y permita mejores condiciones para esas familias y para el resto de las colonias que en algún momento es lo que estamos esperando.

Igualmente se gestionó con la CNA, el poder que abajo del puente de Américas, ahí en Matancillas, hay una plancha de concreto que desde que se creó La Pastora ahí estaba, esa es una obstrucción del agua, y ya les dijimos que la destruyan, y eso también viene dentro de lo que la CNA se comprometió con nosotros, hasta este momento a privilegiado el diálogo, creo en que el diálogo es el que debe de privilegiar, pero creo que con acciones, es como lo debemos de hacer, esto no es político, es institucional y creo que a la gente le tenemos que hablar con la verdad y muy claros, que la gente que no vaya a irse a otra vivienda, sí va a continuar en un riesgo y si ellos lo deciden así, es voluntad de cada una de las familias, lo que sí les dejo bastante claro es que la gente estoy con ellos y que no los vamos a dejar solos, ni los hemos dejado, ni tampoco en este momento, pero sí la gestión de ese terreno en ese proceso está hasta el día de hoy, es exclusivo para la gente

de Guadalupe, en ningún momento va a ver otra población, sin embargo acordémonos que las condiciones de crédito son casas de concreto, y hay dos, tres familias que ya ubicaron sus viviendas en otros municipios porque fué su decisión y que no eran precisamente de El Realito.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de todos ustedes, esto ya se veía venir, este asunto se está complicando, se está complicando porque la avaricia y la discordia ha existido, los Delegados no han entendido que el Municipio es el que está al tanto de los problemas de su municipio, de los ciudadanos, y ese asunto ya está causando problemas, lo cierto es que Nuevo León y Guadalupe estamos empapados, estamos mojados, y mojados y mojados, a llovido mucho gracias a Dios, que también es buena la lluvia pero el gran problema que existe, es que no han tenido a bien bajar recursos para resolver los problemas, les adelantamos y se los dijimos aquí en Sesión, va haber un asunto, que esto es mío y esto es tuyo, y se vió más claro en la Federación que el Estado y los Municipios, que a fuerza quieren que se den cuenta que los recursos federales, los que pagamos todos con impuestos y que vienen a aplicarlos, están emanados de la Federación, si le escarbamos más al tema, estamos enterados que hay pocos constructores del Estado de Nuevo León haciendo las obras, traen boleto los Delegados con algunas construcciones, algunos constructores, ¿porqué razón?, ahí está el problema otra vez, el desazolve y la falta de atención del Delegado de la CNA, con todo respeto, si no se le pone atención, va a seguir sucediendo el problema y la gente, los ciudadanos del Realito sin duda se sienten afectados, se sienten que no se les ha dado una respuesta, lo cierto es que apenas acabamos de salir del "Alex" y nos acaba de pegar la cola del otro "karl", y ese es un problema que sin duda se tiene que arreglar, entiendan los Delegados, si no se le da rapidez, si no se le da respuesta al ciudadano, yo dudo que esto se vaya a resolver, miren, como ciudadanos quitándonos la embestidura de funcionarios, no es difícil entender que el río Santa Catarina lleva poco avance, lleva poco avance, ¿porqué razón?, porque la planceada política esta muy buena pero la respuesta al ciudadano no se está dando, al ciudadano ahorita no lo vamos a engañar, van a decir.- paséate, vuelve a bajar por el helicóptero, llévalo al Realito, llévalo a otra parte, al Ciudadano Calderón, eso no les va a dar los votos, no les va a dar los votos que quieren porque el

ciudadano va a decir.- no me resuelves, no me das prontitud a lo que normalmente se da que bajaras los recursos a través del Estado, y luego a través del Municipio para que se resolvieran los problemas, si le preguntamos al Sr. Tesorero, con qué resuelve, están tercicos los Delegados en aplicar políticas públicas ante todo el municipio, están tercicos, no lo dudo que ya lo que traigan es futurismo político, adelante, nada más que la gente ya no esta ciega, ya no esta ciega, que bueno que la Regidora menciona este tema de los terrenos, que sin duda fuimos el único municipio que hicimos una donación y que atinadamente explicaba la Ciudadana Presidenta; yo le pediría a la Sra. Presidenta que el acuerdo siga con el Estado pero que no metamos a la Federación, porque les vamos a hacer "niditos" dice la gente, les vamos a hacer "casitas", les están dando un bono, de a fuerza cómprame la casa a mí, veo que hay tiendas de rayas Compañeros, llegamos ahora sí que a los tiempos de los hacendados, yo te doy el dinero pero me lo devuelves en la construcción, en ese sentido yo quisiera que hagamos un esfuerzo para que estos 96 mil pesos, que es poco la verdad, ahí hay casas en El Realito más caras que las construyeron, 96 mil pesos que los apliquen con libertad, que les den oportunidad de comprar sus blocks, de comprar su cemento la autoconstrucción, ni modo que aquí en Guadalupe no le sepan los ciudadanos a construir sus casas desde abajo, ese es el miedo que tienen, que los vamos a meter en mini casitas y duplex, hágame el favor, a donde los vamos a aventar, ahora si que va a quedar en buenas ideas, en buenas formas el asunto de haber donado el terreno, yo le pediría Ciudadana Alcaldesa que haga lo posible por ponerse de acuerdo con el Estado, y esa donación que hicimos del terreno, sea un beneficio para la gente que le toque, me imagino que tiene que ser compartido entre varias colonias, no pueden haber los del Realito ahí, porque en realidad hay afectados de diferentes colonias, sin duda ahí van a estar algunos amigos, ciudadanos del Realito, pero también van a estar gente de otras colonias que fueron afectadas que también no quieren salir de Guadalupe porque quieren mucho a Guadalupe, no se quieren ir a Cadereyta, no se quieren ir a Aramberri, no se quieren ir a Escobedo, no se quieren ir a otro municipio, pero bueno, se tiene que hacer el esfuerzo, gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, solamente aquí adicionando lo que

comentó la Regidora Flor, ahí le hacemos la petición Secretario sobre la Comisión que propusimos, que ojalá no se vaya a quedar ahí en un archivo muerto; al respecto de este documento, yo creo que también viene a colación con un documento que le presentamos a Patrimonio sobre una información que solicitamos los Regidores, la cual aquí traigo el oficio, lo presentamos el 19 de Agosto, y hasta la fecha no se nos ha dado la información y creo que es una información muy simple, no con esto quiero decir que todas las dependencias no funcionen con prontitud, ayer nos tocó pedir una información a Desarrollo Urbano y nos la entregaron en menos de un día; sobre lo que comenta aquí el Regidor Gerardo en parte concuerdo con él, pero bueno, creo que también se esta haciendo un esfuerzo en la Federación para aquellas simplemente las casas de cartón, de madera, se le está cambiando por un espacio un poco más digno, definitivamente no es lo que quisiéramos pero bueno, también en esto hay políticas, están los lineamientos que ya están marcados en la Sedesol, entre ellos son diversos programas los cuales tienen que cumplir cierta normativa como aquí ya lo mencionó la Alcaldesa, los cuales si no la cumplen, no son merecedores a eso, y ojalá, también concuerdo en que ojalá se vayan haciendo las políticas de nuevo que podamos ampliar esto y que sea algo más digno, pero sí Ciudadano Secretario, solamente comentarlo para que no se quede ahí el estudio, ojalá se entre al estudio esta Comisión que estamos proponiendo para precisamente al momento que ya se tengan las bases de qué ó como va a estar lo del terreno que se cedió, ojalá lo podamos los Regidores tener parte en ello, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota Sr. Regidor y se dará seguimiento a la solicitud.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, es sobre el mismo tema de esto que ha causado mucho revuelo y mucho ruido en las noticias, ya que hasta han ido ahí a entrevistar a los vecinos, de que sirve que vaya Multimedios, Televisa, no sé, TV Azteca a entrevistar a gente del Realito, si no se les resuelve, no se les resuelve porque lo comentamos esa vez de la Sesión Extraordinaria como bien dice mi Compañera Regidora Florinda, nosotros

estamos poniendo el terreno, ¿qué más podemos poner?, las ganas y la gestión con los vecinos para que la Federación y el Estado hagan su trabajo, ok, el Estado esta ya a punto de terminar el proyecto a través del Instituto de la Vivienda como bien usted lo dijo Sra. Alcaldesa, la Federación ¿qué hace?, discrimina y no reparte bien los recursos, estamos viendo que hay obras en otros municipios donde no se vieron tan afectados como el nuestro, si Guadalupe se vió afectado, tiene que ser prioridad, El Realito y las otras colonias que se vieron afectadas por el "Alex", ahora como bien dice, el desazolve, yo había comentado a lo mejor en platicas de café, si no desazolvan con la menor lluvia, nos vamos a volver a inundar no solo Guadalupe, Monterrey, Cadereyta, Juárez y otro municipios que se vieron afectados, yo no sé si no saben los Delegados Federales, si no ven los pronósticos, la temporada de lluvias apenas comienza, eso era rápido, eso era actuar en ese momento como este Municipio y esta Administración lo ha hecho, si apenas van empezando las lluvias, a lo mejor dijeron, no, el "Alex" nos pegó fuerte, ya no va a volver a llover, al contrario, los primeros son los más débiles, los del fondo son los más fuertes, hay que estar prevenidos, yo nada más ese comentario, quiero felicitar a la Administración y a la Alcaldesa por su pronta actuación en este fin de semana con las lluvias del "karl", yo fui testigo de que sí en verdad fueron los policías ahí a tener que sacar a la gente como bien dice ella, mucha gente no se quiere salir, pero como es función y responsabilidad de este municipio velar por el bien de la comunidad que vive aquí en Guadalupe, se tuvo que sacar a la fuerza pero buscando el bien de ellos, es cuanto.

El C. C.P. y Lic. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, nada más al igual que mi Compañero, felicitar a la Alcaldesa por todas las gestiones que están haciendo para reubicar a al gente del Realito también otras áreas que se vieron afectadas aquí en el municipio, y comentar que este Ayuntamiento realmente de una acción de ayuda solidaria al ciudadano de Guadalupe que fueron afectados, la están convirtiendo en una cuestión política y realmente esto es de ayuda solidaria, esto es de comprenderlos y de atenderlos, y una política muy errada por parte del Gobierno Federal ya que no actúan con prontitud, y sobre todo en Guadalupe, les voy a poner un ejemplo muy

sencillo, que vaya a mencionar el porqué el Gobierno Federal está actuando de una manera selectiva.

Aquí en nuestra área metropolitana las dos vías principales que tenemos es Constitución y que es Morones Prieto, que realmente Guadalupe tiene una gran parte de ellos y realmente es la salida al aeropuerto ó la llegada al aeropuerto por Apodaca y luego Guadalupe, y por alguna razón que ustedes van a comprenderlo, los trabajos empezaron a hacer en rehabilitar las vialidades al margen del Río Santa Catarina, Constitución y Morones Prieto, que casualidad que empezaron por Santa Catarina, pasaron por San Pedro, pasaron por Monterrey y Guadalupe que es la entrada y salida al aeropuerto, lo dejan al último, toda la gente que viene vía aeropuerto, se encuentra con problema de vialidad en Apodaca y Guadalupe, más en Guadalupe, luego ya muy bien en Monterrey, muy bien en Santa Catarina, muy bien en San Pedro, esa es la visión que tiene el Estado político, pero la Federación política discriminando a nuestro municipio siendo un puerto de entrada por el aeropuerto donde es una imagen a la comunidad nacional e internacional que nos visita, y donde están dejando Guadalupe, es todo.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, yo creo que se han dicho muchas cosas, muchas verdades, pero creo que tenemos que decirlo más fuerte, tenemos que estar conscientes como miembros de este R. Ayuntamiento, a que desafortunadamente políticamente se aplican las políticas públicas, y es una lastima que primero apliquen los recursos de comunicación social peleándose por la paternidad de lo que están haciendo, cuando todavía lastimosamente no llegan los recursos del FONDEN, y eso es una lastima, yo veo una elección presidencial en el 2012, estamos en el 2010, yo no veo ahorita que al ciudadano le preocupe porque no votar, cuando lo único que quiere es llegar temprano a su trabajo, estar fuera de riesgo con su familia y con sus hijos, y eso no se dice, no se dice que los Delegados Federales aplican los apoyos a beneficio de los Presidentes Municipales emanados del PAN, esta bien, es un juego político que lo puedo entender en un año electoral, no en un año en el cual estamos viviendo muchas crisis como país, estamos viendo lo que está pasando en Veracruz y en otros Estados de la República, y no puede ser que no podamos concluir los trabajos y los apoyos de la reparación que necesita el Estado de Nuevo León, no es

justo, y todo tema de todo municipio emanado del PRI, hayan mil peros para poder salir bien con los tramites con un Delegado Federal emanado del PAN, y todavía como burla, queriendo que participen Diputados Locales emanados del PAN en soluciones sociales que le corresponden directamente a las dependencias Federales, y que nosotros como municipio y como Cabildo hemos hecho lo necesario, y tenemos que decirlo en serio, frío y seco, no nada más comentarlo, como que no quisiéramos que, no, exigimos que se apliquen los recursos a la gente que tiene la necesidad y que fué afectada, exigimos como Cabildo que no se politice los recursos y que se apliquen con la prontitud, y todavía que no exista esa distinción donde Municipios como Santa Catarina, como Monterrey, están recibiendo recursos y que nada más aquí curiosamente no llegan, son necesidades, yo creo que lo que estoy comentando estamos todos de acuerdo, yo no estoy hablando como emanado de un partido político, estoy hablando como ciudadano como dijo mi Compañero Gerardo, como ciudadano estamos preocupados por lo que esta sucediendo, no es posible que no puedan aplicar los recursos para desazolvar los ríos, quieren estar paseando las maquinarias, eso sí, cada 28 metros tienen un cartelón de 6 metros cuadrados, donde están peleando la paternidad de la aplicación de esos recursos, al ciudadano no le importa quién lo está haciendo, quiere que se solucione, si todos hacen su trabajo, podemos tener una respuesta pronta para la ciudadanía, no se vale que nada más algunas partes estén trabajando, tenemos que hacerlo en conjunto y yo hago ese exhorto porque estoy preocupado como todos nosotros porque esto se solucione y no correr más riesgos, tenemos afortunadamente una Alcaldesa muy activa que toca puertas, que consigue muchas gestiones pero a veces nos damos cuenta que topamos con decisiones que realmente ya no está al alcance del municipio, vamos a unirnos en esos criterios y vamos a exigir a que lleguen los recursos, que se apliquen los programas, y que no estén esperando a que si quién va a entregar los cheques de los apoyos, que los entreguen quién lo tiene que hacer, quién tiene que reubicar, que reubique, quién tenga que desazolvar, que desazolve, no manden a la gente al unció a exigir un apoyo económico que lo tiene que dar la Sedesol y la Sedesol está haciendo el caldo gordo, y en ese tema el FONDEN, y en ese tema la aplicación de los recursos en las vialidades, en las calles, que nada más se den en algunos municipios, lo dejo Compañeros como reflexión y espero que estemos todos en la misma vertiente, porque yo creo que antes

de ser ciudadanos activos en la administración electos por el pueblo, somos ciudadanos emanados de todas las colonias de Guadalupe, y no hablo como partido, lo vuelvo a recalcar, hablo como un ciudadano más pero con la oportunidad de este micrófono de expresar lo que todos sienten en las calles, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Rodriguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, como se ha mencionado aquí en este Republicano Ayuntamiento, dá pena que se estén peleando la paternidad de los recursos con los que se va a ayudar a la gente damnificada, yo quiero hacer un exhorto, una invitación, a los Diputados de Acción Nacional de aquí de Guadalupe, que se pongan a trabajar, que se pongan a legislar, que no jueguen con la gente damnificada en particular del Realito, dado que me enteré que de manera ventajosa engañan a esta pobre gente invitándolas a exigir a las instancias que no les competen, que no tienen la responsabilidad de ayudarlos, este Gobierno Municipal ha hecho su función y ha estado cerca de estas personas, de estos damnificados participándoles, ayudándolos, instruyéndolos, gestionando los recursos, recursos de la Federación, entonces yo exhorto a los Diputados de Acción Nacional de aquí de Guadalupe que hagan su chamba, que no inviten a la gente a solicitar, a exigir a instancias que no les van a poder ayudar, no pueden, que no les propongan, no pueden politizar con el dolor ajeno de nuestros ciudadanos de Guadalupe, sabemos de antemano, que lastima que ya se fué mi Compañera Regidora, que es la que había iniciado esta propuesta, pero es necesario que sepan que la Sedesol es la que está etiquetando la forma de ayudar y la ubicación, el municipio aquí ha hecho cosas buenas, este Gobierno Municipal encabezado por nuestra Presidenta ha hecho cosas buenas, y se empeñan en hacer cosas buenas que parezcan malas, no es correcto, no es justo, y yo los invito a que velemos efectivamente por la gente afectada del Realito, muchas gracias, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso, yo les pediría que como Republicano Ayuntamiento hagamos un exhorto, mandemos un exhorto a los Delegados de Nuevo León, al Delegado de la CNA, al Delegado de Sedesol, para que a la brevedad posible le den solución a los problemas, el

tema del desazolve es importantísimo, si el Delegado que aquí hagamos un esfuerzo de sumar criterios y de sumar voluntades políticas a favor de la gente en Guadalupe, porque sino, va a hacer oídos sordos, a mi me preocupa que ayer con la intervención de Calderón, hace un llamado muy enérgico a que quiere repetir seis años más, eso apenas el pueblo lo va a decidir, en el 2012, yo sí les pediría que sumemos esfuerzos, que hagamos como Cabildo algo por Guadalupe, les mandemos un exhorto a estos Señores, que se pongan a chambear, no me digan que el Delegado de la CNA no conoce Guadalupe, hágame el favor, siendo Ex Presidente Municipal del Municipio, no va a conocer el municipio, no va a saber el Señor que está todo el cascajo y la tierra ahí por decirles algo, amontonado, en ese sentido, quitémonos de colores partidistas, vamos a hacerlo como simples ciudadanos y Regidores, un exhorto a través de quién se tenga que hacer, yo le pediría al Secretario de Ayuntamiento nos ayudara, lo firmáramos todos, de los diferentes colores partidistas que estamos aquí, porque sabemos que ahí está el problema, que si ahorita se inundaron más calles, al rato a lo mejor puede haber victimas ahí, entonces sí nos va a pesar, nos van a decir.- oye, no la amueles, serán muy de mi partido pero ponte a chambear, lo único que estamos pidiendo es el desazolve, y no nada más lo esta pidiendo esta Administración, aquí nuestro vecino y amigo por cierto, del Municipio de Monterrey también lo están pidiendo, no es cuestión nada más de Guadalupe, vamos a echarle la firma y mandar el exhorto a los Delegados, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Secretario, si me permite para concluir con este tema, comentarles, he estado personalmente, no soy de las que me quedo sentada y quiero que vengan a mi oficina, yo voy y toco las puertas allá y en la CNA he estado muchas veces, y la verdad la última ocasión que estuve con ellos fué este lunes pasado, en dos horas que estuve con el equipo, el Delegado que no se encontraba ahí, estaba en México, prometieron empezar antier, sin embargo como yo les decía, las lluvias no lo permitían, y el compromiso es arrancar hoy a las tres de la tarde, esperemos que eso lo cumplan pero sin embargo yo no quito el dedo del renglón, yo estoy trabajando, así como voy a buscar a la Sedesol, así como vamos al Instituto de la Vivienda nosotros no vamos a pelear con los medios ni a ningún otro lugar, lo hacemos con acciones y a donde tenemos que ir sin utilizar a la gente, porque lo que

estamos haciendo nosotros es apoyar a la ciudadanía con las instancias que tienen que resolver, y creo que esa batuta la hemos agarrado todos como Gobierno Municipal y como Ayuntamiento, y por eso la gente de nuestro gobierno siempre ha visto un gobierno cercano, un gobierno de resultados y un gobierno de trabajo, porque ninguno de los que estamos aquí nos quedamos sentados a esperar las cosas, y la gente sabe que si algo le pasa, vamos a llegar en todos los niveles, así como estuvimos en El Realito ayer, ayer en Contry La Escondida, un venero y ahí estaba Protección Civil, y ahí estaba gente de Obras Públicas ayudándoles, todos somos Guadalupe, sin colores, sin sabores, sin ninguna otra necesidad sino la única de ayudar a nuestra gente, porque ellos nos dieron la oportunidad de estar hoy aquí representándolos, y sí, bien nos dicen que las maquinas llegaron ahorita ahí a la parte de El Realito, espero que esto, ahora se pongan a jalar, ya llegaron, ya nada más está que empiecen a trabajar, lo que sí les puedo decir que yo tengo a mi Secretario de Obras Públicas ahí parado desde las 7 de la mañana, porque era la hora que se habían comprometido que iban a iniciar, desde las 7 ya están en el vado donde van a empezar que es José Alvarado para poder desazolvar y estoy segura que no los vamos a dejar que puedan irse sin terminar las obras, lo que sí hay que decirle a la gente es a quién le corresponde hacer cada una de las situaciones.

Y otro punto que les quería comentar, para irnos a la inauguración ó a la revelación de la placa como le hemos llamado a esta Sala de Cabildo que va a ser Bicentenario, comentarles únicamente que la reubicación que se comentaba ahorita, también se le tiene que decir a la gente porque la Federación y el Estado, han dicho que se tardará cinco meses en la construcción de sus viviendas, de repente se ha oído que a lo mejor.- voy a enseñarles las casas, vamos a sus casas, esto no es verdad, la verdad es que en enero es cuando ellos se comprometieron a entregarles las viviendas a quienes ya aceptaron en un lugar irse, cuando quede el proyecto, mi compromiso es mostrárselo a ustedes y poderles mostrar lo que la Federación y el Estado ha gestionado para nuestra gente, y podérselos compartir a cada uno de ustedes.

Nada más dos últimos comentarios para cerrar esta Sesión, creo que no hay otro punto de asuntos generales.

Decirles que Agenda desde lo Local, es un reconocimiento que se hace a nivel nacional y que Guadalupe ahorita los 39 parámetros que ellos exigen para poder cumplir, con 39 parámetros pero cada 39 se desglosa como en 10 ó 20 más y lo tiene que cumplir cada Secretaría, hasta este momento estamos en verde, es un semáforo que te revisa la Universidad Autónoma de Nuevo León con el Gobierno Federal y con el Gobierno Estatal, y hasta hoy están revisándonos para ver si podemos aplicar a este Premio Nacional como hacer una buena Administración.

Y segundo, reconocer al área de Contraloría de nuestra Administración, porque a nivel local tenemos el Primer Lugar en Transparencia, a nivel de Nuevo León, pero a nivel Nacional tenemos el Tercer Lugar en Transparencia en nuestro Municipio, y eso habla de que nosotros trabajamos del lado de la gente, que estamos haciendo un trabajo arriba de la mesa, un trabajo transparente, y que cuando las cosas se hacen así, se ven mucho mejor, y esto yo quisiera que le enviáramos un reconocimiento a la gente de Contraloría, porque a nivel Nacional tenemos este Tercer Lugar y creo que solo Guadalupe primero y luego San Pedro, fuimos los únicos dos Municipios en el Estado de Nuevo León que obtuvimos arriba de 80 en la calificación de transparencia, y que a nivel Nacional tenemos éste lugar.

X.- Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Invitamos a todos ustedes a poder develar esa placa; una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las trece horas con ocho minutos del día 23 -veintitrés- de Septiembre del 2010, proceder a la Clausura de esta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. - - -

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EI C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO SEGUNDO